

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÁRTAMA

Anuncio

Con fecha 29 de marzo de 2023, la señora Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos, doña Antonia Sánchez Macías, ha dictado Decreto número 2023-0843, por el que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza de Oficial Cementerio del Ayuntamiento de Cártama, adscrito a grupo c, subgrupo C2, teniéndose por aceptadas las reclamaciones formuladas en que al reclamante se le haya incluido en la lista definitiva de admitidos y por rechazadas aquellas en que el reclamante conste en la lista de excluido, cuya parte resolutive tiene el siguiente tenor literal:

“He resuelto

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza de Oficial Cementerio del Ayuntamiento de Cártama, adscrito a grupo C, subgrupo C2, teniéndose por aceptadas las reclamaciones formuladas en que al reclamante se le haya incluido en la lista definitiva de admitidos y por rechazadas aquellas en que el reclamante conste en la lista de excluidos.

Hacer constar que quienes figuran como excluido/as en el presente listado quedarán definitivamente excluido/as de la convocatoria.

Segundo. Publicar como anexo a la presente resolución, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas con expresión de la causas de exclusión.

Tercero. Proceder a la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento (<http://cartama.sedeelectronica.es>). Asimismo, se publicará adicionalmente en la página web del Ayuntamiento (www.cartama.es), a los efectos de oportuna publicidad.

Cuarto. Acordar la constitución del tribunal calificador y dar traslado de la presente resolución a los miembros que la componen, siendo su composición la siguiente:

PRESIDENCIA

Titular: Doña Yolanda Pérez Díaz (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

Suplente: Doña Patricia Chicón Sarria (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

SECRETARÍA (CON VOZ Y VOTO)

Titular: Don Antonio Corrales del Pino (funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

Suplente: Doña Sonia Porras Díaz (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

VOCALES

1. Titular: Don Javier Gallego Molina (funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

Suplente: Don Antonio Ocaña Miguel (funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

2. Titular: Don José Miguel Huertas Hurtado (funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

Suplente: Doña Juana Teresa Cárdenas Fernández (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

3. Titular: Doña María Concepción Fernández Roldán (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

Suplente: Doña Guadalupe Rodríguez Melero (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Cártama).

Los miembros del tribunal quedan sujetos al régimen de abstención y recusación establecidos en los artículos 23.2 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto. Se convoca, en llamamiento único, a las personas incluidas en el listado definitivo de personas admitidas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (cuestionario tipo test relacionado con el temario que se determina en el anexo I de las bases de la convocatoria), para el próximo día 10 de mayo de 2023, a las 11:00 horas.

El lugar de celebración será el Centro de Formación Francisco Romero, sito en calle Eugenio Chicano, sin número, Cártama (29570), Málaga.

La convocatoria para cada ejercicio será en llamamiento único, por orden alfabético, excluyéndose quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el tribunal.

El tribunal podrá requerir en cualquier momento a quienes aspiran para que acrediten su identidad. Los candidatos y candidatas deberán acudir provistos del NIF o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

El llamamiento para los posteriores ejercicios (si los hubiere), se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios de la corporación (<http://cartama.sedelectronica.es>), y página web municipal.

Cualquier otra comunicación se hará a través de nota informativa en la página web municipal y tablón de anuncios.

Antes del comienzo del primer ejercicio, se publicará en el tablón de anuncios (<http://cartama.sedelectronica.es>) y en la página web municipal, las instrucciones del desarrollo del mismo, en cuanto a la forma de celebración y de las normas a seguir.

Sexto. Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, conforme a lo establecido en los artículos 8.1, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día de siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* ante el órgano que aprobó las bases.

ANEXO

Listado definitivo de personas admitidas

ORDEN	DNI	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE
1	***8047**	ALBARRACÍN	ESPINOSA	GABRIEL MARÍA
2	***7543**	ARJONA	LÓPEZ	JUAN JOSÉ
3	***2915**	ASENSIO	GONZÁLEZ	ADRIÁN
4	***5386**	CASTAÑO	GARCÍA	ANTONIO
5	***8417**	CRUZ	GARCÍA	PEDRO JESÚS



ORDEN	DNI	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE
6	***7323**	ESPINO	VALERÓN	RAFAEL
7	***1059**	GARCÍA	DOMÍNGUEZ	JUAN
8	***8878**	GARCÍA	GARCÍA	JUAN
9	***2538**	GÓMEZ	MANCERA	AITOR
10	***9375**	GONZÁLEZ	ROLDÁN	JUAN ANTONIO
11	***5939**	GONZÁLEZ	CANO	SALVADOR
12	***6630**	IGNACIO	ARENAL	LUIS
13	***0958**	JIMÉNEZ	DÍAZ	ISRAEL
14	***7886**	JIMÉNEZ	DOMÍNGUEZ	DIEGO
15	***5207**	LABADO	PADILLA	INDALECIO GONZALO
16	***3865**	MADRID	ZURITA	JULIO JAVIER
17	***8658**	MEDINA	GONZÁLEZ	ANTONIO JESÚS
18	***9819**	MORILLAS	LÓPEZ	SALVADOR
19	***3615**	MUÑOZ	LARA	JOSÉ MANUEL
20	***3911**	RAMÍREZ	REINA	JOSÉ ÁNGEL
21	***0372**	SALA	MILLÁN	ANTONIO
22	***7706**	SUÁREZ	FRANCO	FRANCISCO MANUEL
23	***8698**	TORRES	MARTÍN	JOSÉ ÁNGEL
24	***4407**	VERDUGO	SOLORZANO	MANUEL

Listado definitivo de personas excluidas: Ninguno”.

En Cártama, a 30 de marzo de 2023.

La Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos (según Decreto 2022-1900, de fecha 1 de agosto de 2022), firmado: Antonia Sánchez Macías.

1451/2023